



LAGUNA BLANCA, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
DECRETO ALCALDICIO N° __724__/. - (Sección "D")

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1378, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Área Municipal para el año 2023.
La Modificación Presupuestaria Interna N° 20 /2023 – Área Municipal, de fecha 08 de septiembre de 2023, destinada a cubrir déficit de aguinaldos de fiestas patrias para funcionarios de planta y contrata, considerando un reajuste de un 7% a fin de año.
En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.
El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1°. **APRUEBASE**, la siguiente Modificación Presupuestaria Interna N° 20 /2023 – Área Municipal, de fecha 08 de septiembre de 2023, destinada a cubrir déficit de aguinaldos de fiestas patrias para funcionarios de planta y contrata, considerando un reajuste de un 7% a fin de año, según el siguiente detalle:

AREA: MUNICIPAL

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS DESCRIPCION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES		M\$ 110
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES		M\$ 123
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		M\$ 233

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS DESCRIPCION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	M\$ 110	
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	M\$ 123	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	M\$ 233	

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE



RENE VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG /RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ARCHIVO

DISTRIBUCION DIGITAL:

- CONTROL
- ANTECEDENTES
- SECPLAN



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, 08 SEPTIEMBRE 2023

A: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria , según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA N° 20 /2023

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 58 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificación presupuestaria.

1 DISMINUCION DE GASTOS

A) 215-21-01-001-999-000 OTRAS ASIGNACIONES / G.INTERNA-GI-GI M\$ 110
215-21-02-001-999-000 OTRAS ASIGNACIONES / G.INTERNA-GI-GI M\$ 123

2 AUMENTO DE GASTOS

B) 215-21-01-005-001-001 AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS PLANTA / G.INTERNA-GI-GI M\$ 110
215-21-02-005-001-001 AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS CONTRATA / G.INTERNA-GI-GI M\$ 123

AREA: MUNICIPAL

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS DESCRIPCIÓN	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES		M\$ 110
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES		M\$ 123
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		M\$ 233

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS DESCRIPCION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	M\$ 110	
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	M\$ 123	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	M\$ 233	

OBSERVACIONES:

PARA CUBRIR DEFICIT AGUINALDOS FIESTAS PATRIAS A FUNCIONARIOS PLANTA Y CONTRATA, CONSIDERENDO UN REAJUSTE DEL 7% A FIN DE AÑO.


ALEX BAHAMONDE
SECPLAN
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA